



DEVOLUCIÓN DE COMUNICACIONES OFICIALES

Fecha: 3 de Abril del - 2024

DECLARACIÓN JURAMENTADA

Yo Pedro Luis Hernández Castro, identificado con cédula de ciudadanía No. 1'023.871.704 de Bogotá, en mi calidad de notificador responsable de las entregas de las comunicaciones oficiales de la Secretaría Distrital de Gobierno, manifiesto bajo la gravedad de juramento, prestado con la firma de este documento, que me acerqué a la dirección registrada en la comunicación relacionada a continuación para su notificación y esta no pudo ser entregada por las siguientes razones expuestas:

Table with 4 columns: RADICADO, DEPENDENCIA REMITENTE, DESTINATARIO, ZONA. Row 1: 20242100174261, Z10, Instituto para la protección Animal, CENTRO SUR

Table with 2 columns: MOTIVO DE LA DEVOLUCION, DETALLE. Rows 1-11 listing reasons like 'NO EXISTE DIRECCIÓN', 'DIRECCION DEFICIENTE', etc. Row 6 has an 'X' in the 'DEPENDENCIA' column.

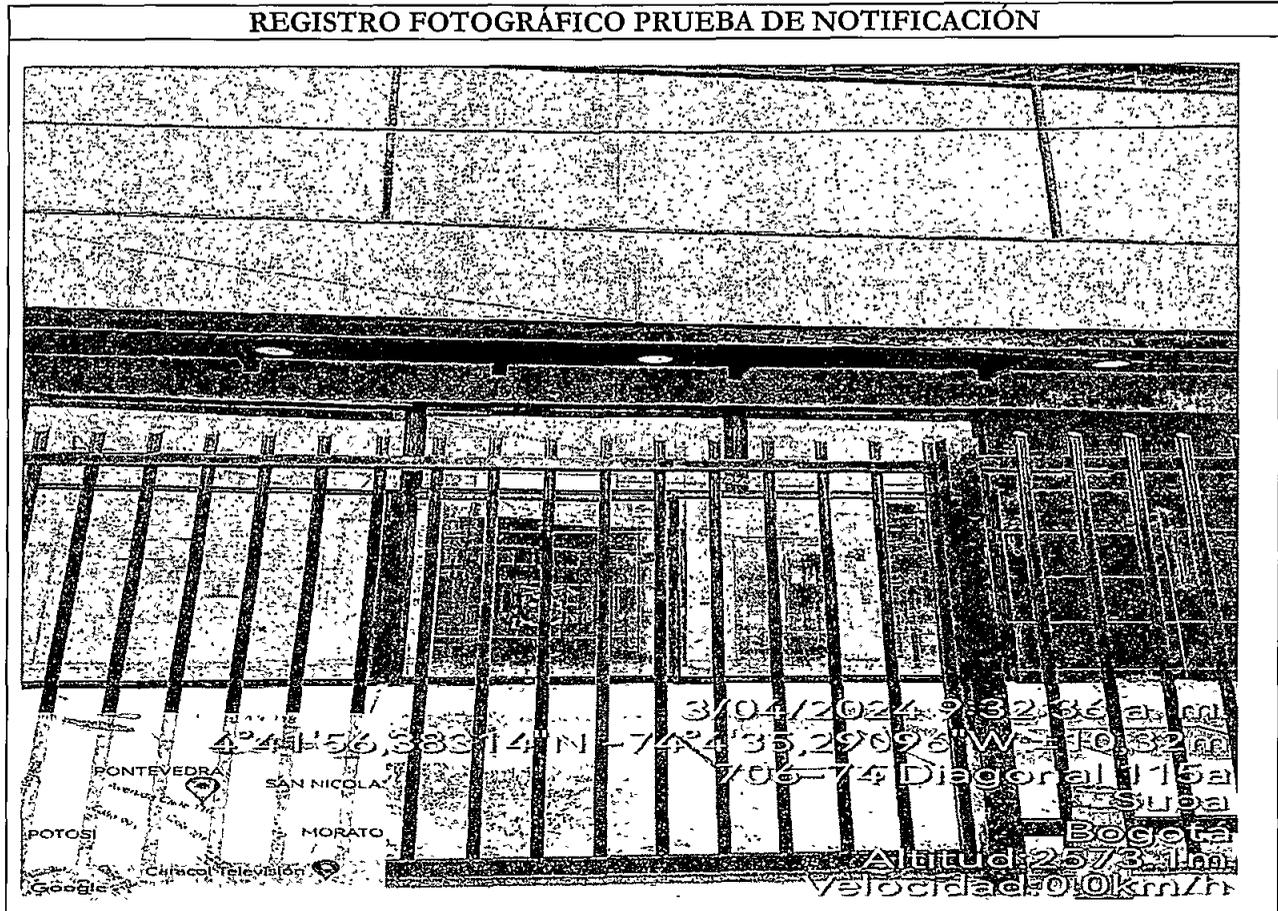
Table with 2 columns: MOTIVO DE LA DEVOLUCION, DETALLE. Rows 12-14: 'DEVOLUCIONES PARA EL SERVICIO DE CORREO CERTIFICADO', 'NO RECLAMADO', 'NO CONTACTADO', 'APARTADO CLAUSURADO'.

Table with 3 columns: RECORRIDOS, FECHA, HORA. Rows for 1st and 2nd visits, and notification status (SI/NO).

Table with 2 columns: DATOS DEL NOTIFICADOR. Rows for NOMBRE LEGIBLE (Pedro Luis Hernández Castro), FIRMA (signature), and No DE IDENTIFICACIÓN (1'023.871.704 de Bogotá).



REGISTRO FOTOGRÁFICO PRUEBA DE NOTIFICACIÓN



Nota: En caso de que el documento se encuentre en estado de devolución, deberá ser fijado en cartelera de conformidad con lo preceptuado en el artículo 209 de la Constitución política de Colombia y en el párrafo segundo del artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011).

Constancia de fijación. Hoy, **04-Abril-2024** se fija la presente comunicación, en un lugar visible o en la página web de la (Secretaría Distrital de Gobierno o alcaldía local), por el termino de cinco (5) días hábiles.

Constancia de desfijación. El presente oficio permanecerá fijado en lugar visible o en la página web de la entidad, como consulta al público de la (Secretaría Distrital de Gobierno o alcaldía local), por el termino de cinco (5) días hábiles y se desfijará el día, **10-Abril.2024**.

Este documento deberá anexarse a la comunicación oficial devuelta, y su información asociarse al radicado en el aplicativo de gestión documental, y devolver a la dependencia productora para incorporar en el respectivo expediente.

Bogotá, D.C.

Código de dependencia: 210

Señores
INSTITUTO PARA LA PROTECCION ANIMAL
Calle 116 # 70g 82 Barrio San Nicolas
proteccionanimal@alcaldiabogota.gov.co
Ciudad

Datos Notificación

Nombres/Apellidos: _____

No Identificación: _____

Fecha y Hora: _____

Nota: Los datos de este apartado solo serán diligenciados por la persona quien recibe este documento al momento de la notificación.

Asunto: Traslado Derecho de Petición - REQUERIMIENTO 1049132024: SOLICITUD INTERVENCION ANTE DINEROS EN LAS ALCALDIAS LOCALES Y OTROS- Radicado No. 20244600550772

Referencia: Radicado No. 20244600550772 del 20 de febrero de 2024

Respetados Doctores:

Por medio de la presente le informo que, mediante el radicado del asunto, fue allegado a esta oficina Derecho de Petición referido a la solicitud de intervención ante dineros en las Alcaldías Locales y otros, en que se manifiesta:

"(...)Con la presente y con todo respeto sabiendo que todo es un proceso queremos hacerle unas Peticiones y Sugerencias con el fin de coadyuvar en que se mejore la calidad de vida de los ciudadanos en Bogotá:

Hechos:

1- POR QUÉ RAZÓN LE DAN TANTÍSIMO DINERO A LAS ALCALDÍAS LOCALES Y NADIE AUSOLUTAMENTE NADIE LE HA PUESTO LA LUPA A ESTOS ALCALDES QUE NO SE SABE QUE HACEN CON EL DINERO DE NUESTROS IMPUESTOS, DURANTE MUCHÍSIMOS AÑOS.

2- NO HACEN NADA AUSOLUTAMENTE NADA PARA MEJORAR LOS BARRIOS DE TODAS LAS LOCALIDADES TODO ANDA EN MAL ESTADO, NO ARREGLAN CALLES, ENTRE OTRAS MUCHAS PROBLEMATICAS, INDIGENCIA, POBREZA, MUGRE, HOSPITALES A LOS CUALES LES FALTA DOTACION DE EQUIPOS PARA PRESTAR UN MEJOR SERVICIO TODO MUY REGULAR entre otras.

3- LO QUE SI VEMOS ES MUCHA CORRUPCION A LOS QUE NADIE DENUNCIA PÚBLICAMENTE QUE PASA CON ESTOS SERVIDORES PUBLICOS ES INAUDITO.

4- DISMINUYENDO ESTOS DINEROS QUE LES DAN A LAS ALCALDÍAS LOCALES SE PUEDEN HACER MUCHÍSIMAS COSAS EN FAVOR DE PERSONAS, ANIMALES Y DE LA CIUDAD.

6- No es justo y coherente que también le sigan subiendo a los servicios públicos que de igual manera es un derecho, que para bajarle al transporte, le bajarían al transporte y le suben a los servicios públicos entonces según esa propuesta del señor presidente cual sería la ayuda y el bolsillo francamente este roto.

7- La razón de que haya tanto colado en el sistema transmilineo? claramente este servicio es muy costoso y deficiente y NO todos los ciudadanos cuentan con suficientes recursos por la pobreza.

8- Le suben al transporte anualmente y NO le suben (\$100) cien pesos, sino de una vez (\$350) pesos demasiado COSTOSO ahora le suben a sítp no no

9- En la propuesta que hicieron en candidaturas de PASAJES CERO y según los estudios que dijeron es perfectamente posible con el presupuesto de la nación o por lo menos para comenzar, que se le baje el valor al pasaje de pronto a la mitad, que sería de gran ayuda.

10- Con todo respeto los servicios públicos, impuestos peajes entre otros están demasiados costosos sugerencia se les debería subir a las personas con capacidad de pago como lo son los ricos,

Preguntas detalladas sobre protección animal Bogotá:

- 3- De forma urgente se prohíba definitivamente LAS CORRIDAS DE TOROS por el maltrato animal, es injusto que estos animales sean sujetos de todo de tipo de maltrato por parte de estos abusadores amparándose al derecho al trabajo y disque porque es una tradición, acaso es que no se pueden dedicar a trabajar en otra cosa que no sea maltratar y quitarle la vida a los animales de manera cruel y
- para divertirse con el sufrimiento de estos indefensos e inocentes animales además de usufructuarse que bajo todo punto de vista es un despropósito en contra de estos seres que no tienen voz ni se pueden defender.
- 5- Como ya existe en otras ciudades el SISBEN para los animales por que las veterinarias son demasiado costosas y no todo las personas pueden acceder a ellas y muchas más ayudas para los animales entre ellos perros callejeros, y gatos hacer valer sus derechos y erradicar el maltrato animal en todas sus formas
- 6- QUE LA ESTERIZACION EN ANIMALES SEA OBLIGATORIA CADA PERSONA DEBE LLEVAR SU CARNET DE ESTERILIZACION CON ELLO EVITAREMOS TANTO ANIMALITO SUFRIENDO TODA CLASE DE ATROPEYOS.
- 7- Más refugios distritales para los animales con atención urgente en donde no les falte el buen trato, comida, techo y que no se vuelva a ver un animal callejero, y ojala en Colombia.
- 7- Hacer campañas para sensibilizar a los ciudadanos sobre el maltrato animal y tenencia con responsabilidad ya que son sujetos de derechos.
- 10- Prohibir el uso de pólvora indiscriminado y que se aplique las leyes por el tema que es bien conocido en que se afecta especialmente a niños, animales y evitar tantos quemados.

Lo anterior, en cumplimiento del Decreto de creación 546 de 2016: Funciones Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal tiene como objeto la elaboración, ejecución, implementación, coordinación, vigilancia, evaluación y seguimiento de planes y proyectos encaminados a la protección y el bienestar de la fauna silvestre y doméstica que habita en el Distrito, de manera que se remite a Su Despacho, con fundamento en el artículo 21 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo sustituido por el artículo 1 de la ley 1755 de 2015, para que de acuerdo con su competencia, dé una respuesta definitiva al peticionario de fondo, clara y suficiente dentro del término legal.

En atención a lo anterior y con el ánimo de tener la trazabilidad de la atención de este requerimiento, agradezco remitir copia, a esta Dirección, de la respuesta que se le dé al petionario.

Arentamente,

MANUEL CALDERON RAMIREZ
Director para la Gestión del Desarrollo Local
manuel.calderon@gobiernobogota.gov.co

Anexo: Radicado 20244600550772

Proyectó: Mónica Rocio Aranda - Profesional DGDL
Revisó: Yuly Katherine Alvarado - Profesional DGDL

Bogotá D.C Febrero 15 – 2024

ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA

Alcalde Doctor: Carlos Fernando Galán Pachón

E. S. D

REFERENCIA: DERECHO DE PETICIÓN CONSAGRADO EN EL ARTÍCULO 23 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA

I. HECHOS

Respetado Alcalde CARLOS FERNANDO GALÁN PACHON Reciba Cordial Saludo como sus electores y esperamos su gran gestión frente a esta administración.

Con la presente y con todo respeto sabiendo que todo es un proceso queremos hacerle unas Peticiones y Sugerencias con el fin de coadyuvar en que se mejore la calidad de vida de los ciudadanos en Bogotá.

- 1- POR QUÉ RAZÓN LE DAN TANTÍSIMO DINERO A LAS ALCALDÍAS LOCALES Y NADIE AUSOLUTAMENTE NADIE LE HA PUESTO LA LUPA A ESTOS ALCALDES QUE NO SE SABE QUE HACEN CON EL DINERO DE NUESTROS IMPUESTOS, DURANTE MUCHISIMOS AÑOS.
- 2- NO HACEN NADA AUSOLUTAMENTE NADA PARA MEJORAR LOS BARRIOS DE TODAS LAS LOCALIDADES TODO ANDA EN MAL ESTADO, NO ARREGLAN CALLES, ENTRE OTRAS MUCHAS PROBLEMATICAS, INDIGENCIA, POBREZA, MUGRE, HOSPITALES A LOS CUALES LES FALTA DOTACION DE EQUIPOS PARA PRESTAR UN MEJOR SERVICIO TODO MUY REGULAR entre otras.
- 3- LO QUE SI VEMOS ES MUCHA CORRUPCION A LOS QUE NADIE DENUNCIA PÚBLICAMENTE QUE PASA CON ESTOS SERVIDORES PUBLICOS ES INAUDITO.
- 4- DISMINUYENDO ESTOS DINEROS QUE LES DAN A LAS ALCALDIAS LOCALES SE PUEDEN HACER MUCHISIMAS COSAS EN FAVOR DE PERSONAS, ANIMALES Y DE LA CIUDAD.

6- No es justo y coherente que también le sigan subiendo a los servicios públicos que de igual manera es un derecho, que para bajarle al transporte, le bajarían al transporte y le suben a los servicios públicos entonces según esa propuesta del señor presidente cual sería la ayuda y el bolsillo francamente este roto.

7- La razón de que haya tanto colado en el sistema transmilíneo? claramente este servicio es muy costoso y deficiente y NO todos los ciudadanos cuentan con suficientes recursos por la pobreza.

8- Le suben al transporte anualmente y NO le suben (\$100) cien pesos, sino de una vez (\$350) pesos demasiado COSTOSO ahora le suben a sitp no no

9- En la propuesta que hicieron en candidaturas de PASAJES CERO y según los estudios que dijeron es perfectamente posible con el presupuesto de la nación o por lo menos para comenzar, que se le baje el valor al pasaje de pronto a la mitad, que sería de gran ayuda.

10- Con todo respeto los servicios públicos, impuestos peajes entre otros están demasiados costosos sugerencia se les debería subir a las personas con capacidad de pago como lo son los ricos

11- LE DAMOS LAS GRACIAS Y FELICITACIONES POR CONTINUAR CON LAS AYUDAS DE APOYO PARA LOS CIUDADANOS MENOS FAVORECIDOS PRIORIZANDO AL PUEBLO COLOMBIANO, EL METRO Y OTROS.

II. PETICION

1- Con todo respeto si disminuyen urgentemente estos dineros que les dan a las Alcaldías locales y con ello se invierta en ayudar con el pasaje de transporte público, entre otras muchas necesidades en la ciudad y no es lógico que nos sigan subiendo a los impuestos, peajes que están bastante costosos y además que los mismos ciudadanos tengan que ayudar a pagar el pasaje a otros ciudadanos que igualmente muchos tienen que pagar impuestos.

2- Para comenzar se le baje al transporte que sería de gran ayuda para los Bogotanos.

3- De forma urgente se prohíba definitivamente LAS CORRIDAS DE TOROS por el maltrato animal, es injusto que estos animales sean sujetos de maltrato por parte de estos abusadores amparándose al derecho al trabajo y disque porque es una tradición, acaso es que no se pueden dedicar a trabajar en otra cosa que no sea maltratar y quitarle la vida a los animales de mañera cruel y

para divertirse con el sufrimiento de estos indefensos e inocentes animales además de usufructuarse que bajo todo punto de vista es un despropósito en contra de estos seres que no tienen voz ni se pueden defender.

5- Como ya existe en otras ciudades el SISBEN para los animales por que las veterinarias son demasiado costosas y no todo las personas pueden acceder a ellas y muchas más ayudas para los animales entre ellos perros callejeros, y gatos hacer valer sus derechos y erradicar el maltrato animal en todas sus formas

6- QUE LA ESTERIZACION EN ANIMALES SEA OBLIGATORIA CADA PERSONA DEBE LLEVAR SU CARNET DE ESTERILIZACION CON ELLO EVITAREMOS TANTO ANIMALITO SUFRIENDO TODA CLASE DE ATROPEYOS.

7-Más refugios distritales para los animales con atención urgente en donde no les falte el buen trato, comida, techo y que no se vuelva a ver un animal callejero, y ojala en Colombia.

7- Hacer campañas para sensibilizar a los ciudadanos sobre el maltrato animal y tenencia con responsabilidad ya que son sujetos de derechos.

8- Con todo respeto apresurar la construcción del METRO y las obras en general, que el trabajo sea de día y noche aumentando el talento humano y con SU supervisión, porque en estas obras vemos muy pocos trabajadores fuera de eso a otros nos los vemos trabajando o con el celular, con ello se termine pronto al igual que estas mallas son un peligro y se presta para que atraquen a los ciudadanos y podamos salir de tanto estrés.

9- Implementar carro compartido en las horas valle y no suspender el pico y placa.

10- Prohibir el uso de pólvora indiscriminado y que se aplique las leyes por el tema que es bien conocido en que se afecta especialmente a niños, animales y evitar tantos quemados.

11- Sugerimos acabar con el INPEC que es un verdadero foco de corrupción, los presos con celulares, delinquen desde la cárcel que es eso, esas personas deben pagar por sus delitos sin ninguna clase de beneficios.

12- Se debe reabrir la Gorgona e incluso construirle más pisos lo mismo que a la cárcel la modelo y demás cárceles, adecuarlas mejor con el fin de que haya más espacio de reclusión para esos delincuentes sin celulares como debe ser, sin ninguna clase de garantía.

13- Qué bueno fuera que a esas personas que delinquen los pusieran a barrer las calles a trabajar en pro de la ciudad claro sin sueldo, sin rebajas de penas, ni celulares y bien custodiados.

14- Por eso mismo es que no se ha podido erradicar la inseguridad antes se burlan de las autoridades porque saben que los cogen y al rato los dejan libres a seguir en lo mismo y se fortalecen más.

15- Hacer campañas para educar a las personas, sobre no votar basura en la calle, en los parques que recojan los excrementos de las mascotas, sobre la contaminación, auditiva ejemplo esas motos con ese ruido estridente, gimnasios, discotecas, contaminación, ambiental y visual entre otras.

16- MANO DURA CONTRA LA DELINCUENCIA QUE SIGUE DESVORDADA

LE AGRADECEMOS DE ANTE MANO SU AMABLE ATENCIÓN A ESTOS REQUERIMIENTOS, EXCLUSIVAMENTE CON EL ÁNIMO DE SER ESCUCHADAS Y ESCUCHADOS, AL IGUAL CON EL ANHELO DE QUE USTED Y SU EQUIPO DE TRABAJO SEPAN CUALES SON ALGUNAS DE NUESTRAS INTRANQUILIDADES CON LA PREMISA DE SIEMPRE PRETENDER QUE SE NOS MEJORE LA CALIDAD DE VIDA DE TODOS LOS CIUDADANOS Y CIUDADANAS DE BOGOTA EN ESTE CASO.

FELICITACIONES POR LA PRONTA INTERVENCION EN LOS INCENDIOS POR SEGUIR CON LOS PROYECTOS EN CURSO.

Sin otro particular.

Quedamos a la espera de sus buenos oficios.

Cordialmente,

CIUDADANAS - CIUDANOS RESIDENTES EN BOGOTA

III. FUNDAMENTOS DE DERECHO:

* Constitución política de Colombia artículo 23.

Toda persona tiene derecho a presentar peticiones respetuosas a las autoridades por motivos de interés general o particular y a obtener pronta resolución. El

legislador podrá reglamentar su ejercicio ante organizaciones privadas para garantizar los derechos fundamentales en los términos señalados a este código por motivos de interés general o particular, y a obtener pronta resolución completa y de fondo sobre la misma.

VI. NOTIFICACIONES

Email: thais20camargo@gmail.com

Diesocyparis
Cass 4 p. 122
Fossiliferous
Rays